

REPUBLICA PERUANA



SECCYON 2^{da}

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
à 11. de Octubre de 1826. = 7.º - 5.º

O.L. 146-2484

5913

AL os Administradores jrales del Tesoro

S.E. ha dispuesto q^{do} quando
se mande dar á los oficiales q^{do} salgan
en comision algun auxilio - á cuenta
de sus sueldos i de qualquiera otro modo
Dese V.C. aviso al Comisario ordenador
del Exercito.

Se avise á la
Comis. T del ejer-
cito, los auxilios
q. reciban en Fe-
reria los Ofi-
ciales comisiona-

dos L.^a

Dios que á V. V. V.

José de Larrea
y donado

120.

MH-OL 146

CAS. 53

DOC. 413

FOL. 1